



Nueva versión del anexo transaccional (ATS)

Nos permitimos informarles que ya se encuentra disponible, en la página web del SRI, **la Nueva Versión del Anexo Transaccional ATS en su versión (v1.1.05)**, la misma que contiene las siguientes actualizaciones:

Nuevos conceptos de Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta:

Casilleros Nuevos:

Casillero	Descripción	Porcentaje de retención
312B	Impuesto a la Renta único para la actividad de producción y cultivo de palma aceitera	1%
323S	Pagos y créditos en cuenta efectuados por el BCE y los depósitos centralizados de valores, en calidad de intermediarios, a instituciones del sistema financiero por cuenta de otras personas naturales y sociedades	2%
323T	Rendimientos financieros originados en la deuda pública ecuatoriana	0%
323U	Rendimientos financieros originados en títulos valores de obligaciones de 360 días o más para el financiamiento de proyectos públicos en asociación público-privada	0%
324C	Pagos y créditos en cuenta efectuados por el BCE y los depósitos centralizados de valores, en calidad de intermediarios, a instituciones del sistema financiero por cuenta de otras instituciones del sistema financiero	1%
343	Otras retenciones aplicables el 1%	1%
343C	Impuesto Redimible a las botellas plásticas - IRBP	1%
344B	Adquisición de sustancias minerales dentro del territorio nacional	2%
345	Otras retenciones aplicables el 8%	8%
346	Otras retenciones aplicables a otros porcentajes	varios porcentajes
501A	Pago a no residentes - Servicios técnicos, administrativos o de consultoría y regalías	25 ó 35%

Casilleros Modificados:

Casillero	Descripción	Porcentaje de retención
346B	Donaciones en dinero -Impuesto a la donaciones	Según art 36 LRTI literal d)
346C	Retención a cargo del propio sujeto pasivo por la exportación de concentrados y/o elementos metálicos	0 ó 10%
346D	Retención a cargo del propio sujeto pasivo por la comercialización de productos forestales	0 ó 10%
504	Pago a no residentes- Dividendos distribuidos a personas naturales (domiciliados o no en paraíso fiscal) o a sociedades sin beneficiario efectivo persona natural residente en Ecuador (ni domiciliadas en paraíso fiscal)	0%
504A	Pago al exterior - Dividendos a sociedades con beneficiario efectivo persona natural residente en el Ecuador (no domiciliada en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición)	según art 36 LRTI literal a) y deducción de créditos tributarios por dividendos
504B	Pago a no residentes - Dividendos a fideicomisos con beneficiario efectivo persona natural residente en el Ecuador (no domiciliada en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición)	según art 36 LRTI literal a) y deducción de créditos tributarios por dividendos
504C	Pago a no residentes - Dividendos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición (con o sin beneficiario efectivo persona natural residente en el Ecuador)	10%
504D	Pago a no residentes - Dividendos a fideicomisos domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición (con o sin beneficiario efectivo persona natural residente en el Ecuador)	10%
504E	Pago a no residentes - Anticipo dividendos (no domiciliada en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición)	22 ó 25%
504F	Pago a no residentes - Anticipo dividendos (domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición)	28%
504G	Pago a no residentes - Préstamos accionistas, beneficiarios o partícipes (no domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición)	22 ó 25%
504H	Pago a no residentes - Préstamos accionistas, beneficiarios o partícipes (domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición)	28%
504I	Pago a no residentes - Préstamos no comerciales a partes relacionadas (no domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición)	22 ó 25%
504J	Pago a no residentes - Préstamos no comerciales a partes relacionadas (domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición)	28%

Casilleros Eliminados:

Casillero	Descripción	Porcentaje de retención
332A	Por la enajenación ocasional de acciones o participaciones y títulos valores	0%
342A	Impuesto único a la exportación de banano producido por terceros de Asociaciones de micro y pequeños productores hasta 1000 cajas por semana por cada socio.	0,5%. Si hay la marca de "relacionada" no puede ser menor al 2%
342B	Impuesto único a la exportación de banano producido por terceros de Asociaciones de micro, pequeños y medianos productores	1%. Si hay la marca de "relacionada" no puede ser menor al 2%
520	Pago al exterior - Otros conceptos de ingresos gravados	22%
524	Pago al exterior - Otros pagos al exterior no sujetos a retención	22%

Nuevos códigos de comprobantes de venta y documentos complementarios:

Código del comprobante	Tipo de Comprobante
364	Acta Entrega-Recepción PET (polietileno tereftalato)
370	Factura operadora transporte / socio
371	Comprobante socio a operadora de transporte
372	Nota de crédito operadora transporte / socio
373	Nota de débito operadora transporte / socio

Actualización del listado de paraísos fiscales:

Según Resolución No. NAC- DGERC GC15-00000052.

Si tuvieren alguna inquietud al respecto, por favor no duden en comunicarse con nosotros, siempre es un gusto el poder asistirles.

ETL GLOBAL

Av. De los Shyrís N34-40 y República de el Salvador

Edificio Tapia, 8vo piso / Quito

Telf.: (593-2)3331946 - 3332371

www.etl.com.ec

